



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria hizo público el pasado 13 de mayo de 2020 el documento 'COVID-19: problemas y soluciones en atención primaria y farmacia comunitaria', en el que la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia exponen sus puntos de vista sobre cómo aprovechar mejor los recursos de las oficinas de farmacia y los servicios de Atención Primaria durante la fase actual de la pandemia de COVID-19, ya que consideran, según el artículo, "que en la fase anterior no se les ha valorado adecuadamente".

"Dotar a los profesionales sanitarios y a la población de medios de protección para reducir los contagios", "reforzar la coordinación y comunicación entre

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

niveles asistenciales y, en particular, entre los centros de salud y las farmacias comunitarias en aras de una mejor detección de pacientes con síntomas leves y para el seguimiento de pacientes crónicos”, “aumentar la capacidad para la realización de test a la población (utilizando también a la red de farmacias si es necesario)”... son algunas de las propuestas contenidas en el referido documento.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración las valoraciones y propuestas planteadas por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia en el documento 'COVID-19: problemas y soluciones en atención primaria y farmacia comunitaria' para aprovechar mejor los recursos de las oficinas de farmacia y los servicios de Atención Primaria frente a la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Impulsará el Gobierno en algún momento alguna medida efectiva para dotar a los profesionales sanitarios y a la población de medios de protección para reducir los contagios? ¿Y para reforzar la coordinación y comunicación entre niveles asistenciales? ¿Y para aumentar la capacidad de realización de test a la población? ¿Qué medidas? ¿En qué momento?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de mayo de 2020

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL